



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN 202620076692 de 2026
5 de mayo

Por medio de la cual se efectúa una redistribución en las apropiaciones del presupuesto de gastos de Funcionamiento del Distrito Especial de Medellín de la vigencia fiscal 2026.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 2° del Decreto 0002 de 2026.

CONSIDERANDO QUE

El Alcalde de Medellín, mediante Decreto 0002 de 2026 en su artículo 2, delegó en el Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda la facultad para realizar las modificaciones de los montos apropiados en las posiciones presupuestales de funcionamiento y deuda pública en el nivel central y en cada órgano de control.

EL CONCEJO, solicitó mediante oficio **202650115**, unas modificaciones de posiciones presupuestales por un valor de **\$475.000.000** dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento.

Una vez estudiada la solicitud referida, por parte de la secretaría de Hacienda, se encontró viable la modificación a la luz del estado de la ejecución presupuestal, la normativa presupuestal vigente y demás actos administrativos que regulan el manejo eficiente de las finanzas públicas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El/La Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto, emitió el certificado de disponibilidad de apropiación (es) correspondiente (s) a la(s) posición(es) presupuestal (es) emisora(s) relacionada(s) en esta modificación, el día **29-04-2026**.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar la(s) siguiente(s) modificación(es) dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal **2026** así:



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DETALLE DE LAS POSICIONES PRESUPUESTALES - CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

| Centro gestor | Fondo | Posición presupuestal | Área funcional | Programa / código SAP | Nombre de la Posición Presupuestal | Valor pospre EMISORA | Valor pospre RECEPTORA |
|---------------|-----------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|----------------------|------------------------|
| 25000000 | 170000126 | 211010100107 | 00000.00000.0001 | 1000000 | Bonificación por servicios prestados | \$0 | \$25.000.000 |
| 25000000 | 170000126 | 212020200804 | 00000.00000.0001 | 1000000 | Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información | \$0 | \$25.000.000 |
| 25000000 | 170000126 | 2170102 | 00000.00000.0001 | 1000000 | Cesantías parciales | \$0 | \$200.000.000 |
| 25000000 | 170000126 | 212020200900 | 00000.00000.0001 | 1000000 | Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental) | \$0 | \$225.000.000 |
| 25000000 | 170000126 | 212020200800 | 00000.00000.0001 | 1000000 | Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción (excepto servicios de telecomunicaciones, transmisión, suministro de información y servicios de soporte) | \$475.000.000 | \$0 |
| TOTAL | | | | | | \$475.000.000 | \$475.000.000 |

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Firma válida para la Resolución 202620076692 de 2026
 de 5 de mayo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740